

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38796** *TECNIDEL VILLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 285/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Inmaculada Escudero Espinosa contra Tecnidel Villa, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 24 de noviembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Tecnidel Villa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 36.660,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110087442-1